

## DECLARACIÓN DE SANTO DOMINGO

### La diversidad cultural iberoamericana y el comercio internacional de bienes y servicios culturales

En Iberoamérica tenemos la certeza de que el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural que de ellos emana, constituyen elementos básicos del desarrollo. Respetar y valorar la multiplicidad de orígenes y de expresiones constituye un aspecto fundamental de las sociedades nacionales y debe ser un principio rector de la comunidad internacional. Esto permitirá fortalecer la cohesión social, movilizar recursos de distinto tipo, generar nuevas imágenes colectivas, más realistas y genuinas, así como fomentar el diálogo como el mejor camino para la paz, la inclusión y el crecimiento.

El desarrollo sólo será completo si está basado en una perspectiva integral del género humano, que tome en cuenta la pluralidad de necesidades y aspiraciones de las personas, de los distintos grupos sociales y de las comunidades nacionales. Es deber de los Estados y de los poderes públicos asegurar la salvaguarda y promoción de las culturas en el interior de cada país, afirmando identidades nacionales amplias e incluyentes, promoviendo el diálogo intercultural y el respeto a las diferencias, y reconociendo la importancia de las variedades lingüísticas y expresivas.

La globalización, a través de la aceleración de los intercambios de bienes y servicios de todo tipo a escala planetaria, facilita la comunicación y la manifestación de múltiples expresiones culturales de una manera hasta hace poco impensable. Pero, al mismo tiempo, comprende dinámicas altamente homogeneizadoras. Suscita una imagen de falsa competencia, pues están colocados frente a frente, en condiciones desiguales, producciones y servicios de países con recursos disímiles, generándose en muchos casos situaciones de vulnerabilidad. Ésta es especialmente importante en países y comunidades con condiciones de mercado de pequeña escala que les impide, incluso, participar en este tipo de competencia, y que, por ello, necesitan una atención especial por parte de la comunidad iberoamericana.

La concentración de ciertos sectores de los mercados culturales, como el audiovisual, es ya una realidad en la mayoría de los países y constituye un obstáculo a la difusión y proyección de las variadas culturas iberoamericanas, en menoscabo de la diversidad cultural y de su promoción.

La diversidad cultural, además de ser reconocida y valorada, debe poder expresarse en todos los ámbitos en condiciones de equidad, libertad y dignidad. Los derechos culturales, la igualdad de oportunidades y las políticas de inclusión están inevitablemente vinculados al fortalecimiento de la diversidad cultural.



#### VI CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE CULTURA

Santo Domingo, República Dominicana, 3 y 4 de octubre de 2002



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos

Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura



República Dominicana

Secretaría de Estado de Cultura

Es necesario que haya un equilibrio entre el derecho que tienen los Estados de adoptar políticas culturales apropiadas de promoción y fomento cultural, y el reconocimiento de que la legitimidad de cualquier política cultural esté asociada al cumplimiento de las reglas del comercio internacional de bienes y servicios culturales. La conciliación de estos dos imperativos constituye un importante desafío, teniendo en cuenta que éste es uno de los segmentos más dinámicos y con mayores perspectivas de crecimiento en las próximas décadas, tomando en consideración los derechos individuales y colectivos de propiedad intelectual, el derecho a la producción y al consumo cultural así como la salvaguarda del patrimonio.

En la actualidad se están realizando negociaciones internacionales que tendrán efectos sobre los mercados globales. Iberoamérica debe impulsar mecanismos que permitan tanto una oportunidad real de acceso a los mercados exteriores para las exportaciones culturales de todos los países, como el reconocimiento de la necesidad de políticas internas de protección, fomento y promoción de las expresiones culturales, principalmente de las más vulnerables, frente al peligro de la homogeneización cultural. En este sentido expresamos la necesidad de que el sector cultural participe y desempeñe un papel activo en las negociaciones comerciales internacionales de bienes y servicios culturales.

El desarrollo sólo es éticamente justificable si es sustentable tanto desde el punto de vista ambiental como cultural, de forma que permita preservar el patrimonio para las generaciones futuras. La elaboración de un instrumento internacional, claro y articulado, que contemple las principales cuestiones de la diversidad cultural y garantice la pluralidad de los derechos culturales es un elemento de la Agenda iberoamericana que debe ser privilegiado.

De la misma manera, es necesario avanzar, a escala iberoamericana, hacia una concertación que permita acordar formas que garanticen el respeto mutuo en un marco de diversidad cultural, y el desarrollo como proceso creativo, cuyo fin sea lograr que cada persona y cada comunidad pueda expresar plenamente su capacidad creadora y contribuir a la construcción de un mundo más próspero y justo.

Es el momento para que Iberoamérica, que se distingue por un carácter compartido por los pueblos que la componen expresado de múltiples maneras, promueva acuerdos que permitan al comercio internacional constituirse no sólo en un promotor del desarrollo económico y del alivio de la pobreza, sino también de la diversidad cultural. A través del diálogo y el respeto es posible construir un contexto que permita a todos los pueblos del mundo vivir juntos con dignidad.



VI CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE CULTURA

Santo Domingo, República Dominicana, 3 y 4 de octubre de 2002



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos

Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura



República Dominicana

Secretaría de Estado de Cultura

## CONCLUSIONES

La VI Conferencia Iberoamericana de Cultura, reunida en Santo Domingo, República Dominicana, durante los días 3 y 4 de octubre de 2002, ha acordado:

- 1) Reconocer el valor que la diversidad cultural representa para el desarrollo de las personas y de nuestras sociedades, y alentar un incremento de los intercambios de bienes y servicios culturales entre los países iberoamericanos, así como con el resto del mundo, a través de mecanismos que garanticen la preservación de nuestras identidades.
- 2) Afirmar que nuestras industrias culturales necesitan desarrollar políticas y procedimientos institucionales que ayuden a fortalecerlas para lograr una distribución más equilibrada y mejorar su inserción en el mercado de bienes y servicios culturales, en el ámbito de las actuales negociaciones comerciales internacionales.
- 3) Destacar la importancia que el patrimonio cultural y la creatividad de nuestros pueblos tienen en los procesos de desarrollo económico y social, y particularmente en el turismo, a la vez que proponemos impulsar proyectos intersectoriales que vinculen los recursos culturales con la actividad turística.
- 4) Recomendar a los gobiernos respectivos que apoyen la actuación de las Academias de la Lengua Española en su actividad nacional, y de modo especial en el ámbito hispanoamericano; e igualmente que respalden la actuación de las Academias de las lenguas indígenas. Asimismo, recomendar que se invite a través de los gobiernos respectivos a las Academias de Lengua Portuguesa y a las Academias de Lenguas Indígenas a participar en la próxima Conferencia Iberoamericana de Cultura.
- 5) Reconocer los esfuerzos realizados por España, México y Centro Regional del Libro para América Latina y el Caribe, CERLALC, por los avances logrados en las iniciativas aprobadas en la V Conferencia Iberoamericana de Cultura (Lima, 2001) sobre el Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, la Plataforma Iberoamericana de Televisión Cultural y el impulso al Libro y la Lectura.
- 6) Adoptar el Marco de Acción de la Cooperación Cultural Iberoamericana, de alcance cuatrienal (2003-2006) y solicitar a la OEI propicie su instrumentación a través de un Plan Ejecutivo anual formulado a partir de las propuestas de los países. Solicitar a los organismos internacionales de cooperación e integración que desarrollen actividades en Iberoamérica que las articulen con el Marco de Acción.



VI CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE CULTURA

Santo Domingo, República Dominicana, 3 y 4 de octubre de 2002



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos

Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura



República Dominicana

Secretaría de Estado de Cultura

7) Potenciar las investigaciones de nuestro patrimonio cultural tangible e intangible a fin de salvaguardar y difundir la memoria pluricultural y multilingüe de las naciones iberoamericanas.

8) Impulsar acciones de prevención y cooperación en favor del patrimonio cultural expuesto a fenómenos naturales con fuerza destructora.

9) Fortalecer el combate al tráfico ilícito de bienes culturales en Iberoamérica, así como la ilegítima apropiación del patrimonio intangible.

10) Realizar una serie de acciones preparatorias en común con vistas a un Plan Iberoamericano de promoción y fomento de la lectura cuyo lanzamiento será en el año 2005, coincidiendo con el cuarto centenario de la primera edición de El Quijote.

Nos congratulamos por el apoyo y seguimiento prestado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, a las acciones establecidas en las conferencias anteriores y la alentamos a continuar en esta línea de acción. Reconocemos los aportes de los organismos internacionales presentes en esta VI Conferencia: Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana, CERLALC, Convenio Andrés Bello, Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana, Organización Iberoamericana de Juventud, UNESCO y Unión Latina. Asimismo, manifestamos nuestra satisfacción por la presencia del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Agradecemos a la Secretaría de Estado de Cultura de República Dominicana la eficaz organización de esta VI Conferencia Iberoamericana de Cultura y la cálida acogida brindada.



VI CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE CULTURA

Santo Domingo, República Dominicana, 3 y 4 de octubre de 2002



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos

Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura



República Dominicana

Secretaría de Estado de Cultura

**Argentina**

*Juliana EUSA*

**Bolivia**

*J. Alamy Plata*

**Brasil**

*[Signature]*

**Colombia**

*[Signature]*

**Costa Rica**

*[Signature]*

**Cuba**

*[Signature]*

**Chile**

*[Signature]*

**Ecuador**

*[Signature]*

**El Salvador**

*[Signature]*

**España**

*[Signature]*



**VI CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE CULTURA**

Santo Domingo, República Dominicana, 3 y 4 de octubre de 2002



Organización de Estados Iberoamericanos

Para la Educación, la Ciencia y la Cultura



República Dominicana

Secretaría de Estado de Cultura

**Guatemala**

**Honduras**

**México**

**Nicaragua**

**Panamá**

**Paraguay**

**Perú**

**Portugal**

**Uruguay**

**Venezuela**



**VI CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE CULTURA**

Santo Domingo, República Dominicana, 3 y 4 de octubre de 2002



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos

Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura



República Dominicana

*Secretaría de Estado de Cultura*

**Presidente**

**República Dominicana**

**OEI**

**Secretario General**



**VI CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE CULTURA**

Santo Domingo, República Dominicana, 3 y 4 de octubre de 2002